



Comunicado de Prensa

Miércoles, 8 de abril de 2009 • San Juan, Puerto Rico

Cursos de verano en la UPR, con respeto a los docentes

La **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)**, principal organización que agrupa los docentes del Sistema de la UPR, insiste que la administración universitaria no debe alterar la compensación reglamentaria en cuanto a salario docente durante la sesión de verano. La administración tiene plena conciencia de que está violentando la disposición de la *Certificación Núm.137 (1979-80)* del Consejo de Educación Superior. Además, la administración está igualmente consciente que el presupuesto del año en curso contiene las asignaciones de fondos para la primera sesión de verano, la que, como es de conocimiento general, es de mayor demanda.

La Certificación Núm.137 que continúa vigente, dispone que *"el pago de verano retribuye la labor adicional de enseñanza que realiza el profesor sobre su carga regular. Esta retribución equivale a 1.5 veces el sueldo regular mensual del docente"*. La administración universitaria ha utilizado como excusa la crisis fiscal del país, para continuar incumpliendo con esta disposición y producir ahorros que son utilizados para cubrir gastos ajenos a la docencia. En otras unidades del Sistema hemos visto cómo se han entregado los cursos de verano a la División de Educación Continua, creada para ofrecer servicio de adiestramiento a la comunidad externa, y cuyos costos por sección son mayores para el estudiante, mientras la paga al profesor es todavía más reducida. Esta estrategia gerencial se puso en práctica mucho antes de la actual crisis y ha sido combatida mediante vía legal por nuestra asociación.

Denunciamos, además, la falta de transparencia a la que nos tiene acostumbrada la administración, la que crea incertidumbre entre la comunidad universitaria sobre la cancelación del verano, manipulando tanto a docentes como al estudiantado para que aceptemos las condiciones que -en último momento- establezca la administración. Estas condiciones implican la reducción de secciones de clases y el salario de los docentes. A nuestra organización le consta que los docentes están comprometidos con la institución y con el servicio que se brinda a los estudiantes, incluso en tiempos de austeridad. La APPU demanda que se cumpla con las disposiciones de esta certificación. Defender esos derechos adquiridos no implica que el docente no tenga compromiso con la universidad pública. Al contrario, supera en ello a sus administradores quienes han dado muestras de falta de prudencia en el manejo de los fondos institucionales, incluso dentro *"del rigor que nos impone la situación presupuestaria"*. Esta administración, debe respetar la dignidad de los docentes que han tenido que sobrellevar el dramático aumento en costo de vida.

Felicitemos a todos aquellos docentes que se han negado a aceptar las condiciones de reducción dramática de salario que ha determinado la alta gerencia y la administración intermedia, compuesta por aquellos decanos(as) incapaces de defender las condiciones laborales de sus pares. Hacemos un llamado a la conciencia de todos aquellos docentes que han aceptado ofrecer su labor *ad honorem* bajo la premisa de la crisis presupuestaria, a que sean solidarios con los que no disfrutaban de los mismos privilegios y necesitan este ingreso.

Por otro lado, en un momento en que la Administración Central sabe que podría recibir la asignación de fondos del Plan Federal de Reconstrucción, y cuando nuestra organización ha solicitado por carta al Gobernador Fortuño, que asigne a la brevedad posible una partida para la Universidad de Puerto Rico, **es prematuro aplicar medidas cautelares que atenten contra la**

calidad académica y las condiciones laborales de los docentes. Estas medidas cautelares que anuncian los rectores en sus recintos deben atender prioritariamente los excesos de la burocracia universitaria.

Exhortamos a los docentes a mantenerse firmes en la defensa de sus derechos adquiridos y a no dejarse arrastrar por los discursos que pretenden cuestionar nuestro compromiso con la educación pública y aceptar las condiciones que ni los administradores- muy bien pagos- estarían dispuestos a ceder. Estamos en la espera de que la Alta Gerencia haga público aquellos beneficios y salarios que voluntariamente han sacrificado, sólo entonces les daremos credibilidad a sus argumentos.

Contactos de prensa:

Prof. María Gisela Rosado, Presidenta APPU • (787)565-9707

Prof. Miguel Hernández, Vicepresidente • (787)461-7546